

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMGI-2023-0137-O

Quito, 08 de agosto de 2023

Asunto: Solicitud de convocatoria a reunión virtual del Comité de Transparencia AGOSTO 2023, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones A007 y CTMDMQ-006.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Resolución Municipal A007 de 10 de febrero de 2016 se creó y reguló el funcionamiento del **Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Planta Central)**. El artículo 3 de la citada Resolución, "*Funciones del Comité de Transparencia*", en sus letras c) y d) disponen: "*Recopilar, revisar y analizar la información que deberá publicarse en los links institucionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme los plazos y procedimientos establecidos en la LOTAIP, específicamente en su Art. 7 y, en la Resolución No. 007-DPECAGJ de 15 de enero de 2015 del Defensor del Pueblo [...]*"; y, "*Aprobar y autorizar la publicación de la información en los links de transparencia en los plazos previstos conforme los parámetros técnicos matrices homologadas establecidas en la Resolución No. 007 DPE-CAGJ*".

En el contexto anotado y conforme delegación realizada a mi persona por el Secretario General de Planificación, Econ. Diego Martínez, con memorando Nro. GADDMQ-SGP-2023-0080-M, para presidir las sesiones del Comité de Transparencia del GADDMQ (Planta Central); solicito atentamente que, en calidad de Secretaria de dicho Comité, realice la convocatoria para la **reunión virtual** a los miembros respectivos, para el **jueves 10 de agosto de 2023 a las 15h00**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 002 de 10 de julio de 2023, del Comité de Transparencia.
2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a julio 2023 (información corte junio).
3. Revisión y aprobación de la Matriz de Verificación de los literales del Art. 7 de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a agosto 2023 (información corte julio), emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en el link de transparencia del sitio web institucional.
4. Conocimiento del resultado de la 2da verificación del cumplimiento a la Lotaip 2023, realizada por Quito Honesto.
5. Varios

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMGI-2023-0137-O

Quito, 08 de agosto de 2023

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución A 007, artículo 9, "Los miembros con voz y voto, podrán delegar la asistencia a las sesiones", por lo que solicito se requieran las delegaciones formales previo a la participación en la citada reunión, en caso de ser pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Helen Cristina Fabara Villacis
**DIRECTORA METROPOLITANA
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
GESTION DE LA INFORMACIÓN**

Anexos:

- Conocimiento Punto 2
- Conocimiento Punto 2
- Conocimiento Punto 3
- Conocimiento Punto 4
- GADDMQ-SGP-2023-0080-M_delegación permanente_Cristina F.pdf

Copia:

Señora Tecnóloga
Prisila Maria Orama Mariscal
**Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera
Jeniffer Victoria Rodriguez Bravo
**Servidor Municipal 12
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION
DE LA INFORMACIÓN**

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinuesa
**Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jeniffer Victoria Rodriguez Bravo	jr	SGP-DMGI	2023-08-07	
Aprobado por: HELEN CRISTINA FABARA VILLACIS	hcfv	SGP-DMGI	2023-08-08	

